



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

Contratación de Servicios para cambio de flotas de la Escuela Nacional de la Judicatura

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
07 de agosto de 2026

1. Objeto del procedimiento de selección:

Adquirir servicios para el cambio de flotas adquiriendo dispositivos móviles (teléfonos inteligentes) para la Escuela Nacional de la Judicatura, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las operaciones institucionales y mejorar la capacidad de comunicación del personal.

La adquisición contempla equipos de distintas categorías que satisfagan las necesidades operativas de cada área, asegurando la compatibilidad con las plataformas institucionales vigentes, la seguridad de la información y la continuidad de los servicios.

2. Fuente de recurso y presupuesto:

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de RD\$ 4,497,665.00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos dominicanos con 00/100), consignado en el presupuesto general de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2026.

Este monto está respaldado por dos certificaciones de disponibilidad financiera: la **certificación número CR-GAF-2026-331**, de fecha 08 de julio de 2026, por un monto de RD\$1,533,418.00 (un millón quinientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos dominicanos con 00/100); y la cuota compromiso mediante la **certificación número CR-GAF-2026-332**, por un monto de RD\$2,964,247.00 (dos millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos dominicanos con 00/100).

El consumo por año de dicho contrato a 24 meses se distribuye de la siguiente manera:

Año fiscal	Monto	Disponibilidad
2026 (5 meses)	1,533,418.00	CR-GAF-2026-331
2027 (12 meses)	1,872,156.00	CR-GAF-2026-332
2028 (7 meses)	1,092,091.00	

3. Descripción y especificaciones del bien o servicio requerido

Para el presente proceso, se requiere de la adquisición de los siguientes bienes:

- Servicios de Voz y Data. (24 meses)
- Adquisición de Dispositivos Smartphone.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

PLAN DE VOZ Y DATA		
Lote	CANTIDAD	SERVICIO
1	1	Flota Regular 7,000
	56	Unidades adicionales al plan
	2	Internet Móvil 50 GB con bloqueo
	25	Internet Móvil 15 GB con bloqueo
	53	Internet Móvil 10 GB con bloqueo
Total	80	

DISPOSITIVOS SMARTPHONES			
Lote	DESCRIPCIÓN	UDM	CANT.
2	Smartphone Gama Alta	Unidad	3
	Smartphone Gama Media - Alta	Unidad	24
	Smartphone Gama Baja - Media	Unidad	53
TOTAL DE EQUIPOS:			80

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Lote 2:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
Smartphone Gama Alta	Unidad	3	A.1	Pantalla Super Retina XDR de 6.9 pulgadas, chip A18 Pro, sistema de cámara Pro de 48 MP, batería con carga rápida USB-C, iOS 18 o superior.
			A.2	Almacenamiento interno de 256 GB.
			A.3	Conectividad 5G, Wi-Fi 7 y Bluetooth 5.3.
			A.4	Titanio de grado aeroespacial, resistencia IP68.

			A.5	Face ID, carga rápida.
			A.6	Garantía mínima de un (1) año por parte del distribuidor local.
Smartphone Gama Media - Alta	Unidad	24	B.1	Pantalla Dynamic AMOLED 2X de 6.1 pulgadas o superior, procesador Snapdragon 8 Gen 2 o equivalente.
			B.2	Almacenamiento interno mínimo de 128 GB, expandible vía microSD.
			B.3	Cámara principal mínima de 50 MP con estabilización óptica de imagen.
			B.4	Conectividad 5G, Wi-Fi y Bluetooth
			B.5	Certificación IP67 o superior, batería mínima de 3,900 mAh con carga rápida.
			B.6	Garantía mínima de un (1) año por parte del distribuidor local.
Smartphone Gama Baja - Media	Unidad	53	C.1	Pantalla LCD IPS de 6.8 pulgadas con resolución HD+, procesador Snapdragon 680 o equivalente.
			C.2	Almacenamiento interno mínimo de 128 GB, expandible vía microSD.
			C.3	Cámara principal mínima de 50 MP, cámara frontal mínima de 5 MP.
			C.4	Batería mínima de 5,330 mAh con soporte de carga rápida de 35 W.
			C.5	Conectividad 4G LTE o superior, Wi-Fi, Bluetooth.
			C.6	Garantía mínima de un (1) año por parte del distribuidor local.

4. Lugar y entrega de los servicios

Lugar de entrega

#	Edificio o Sede	Dirección
1	Edificio Escuela Nacional de la Judicatura, Distrito Nacional	C. César Nicolás Penson 59, Gascue, Santo Domingo; 18.4725036514617, -69.90213626150259

La entrega de los Bienes deberá iniciar en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días luego de colocada la orden de compras.

5. Documentación a presentar:

1. Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3.
2. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
3. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
4. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo;
5. Certificación MiPymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (si aplica).
6. Registro Mercantil vigente. (La legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos).

6. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

7. Forma y Condición de pagos:

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental.

8. Vigencia del servicio

La vigencia del Contrato será desde la emisión su emisión por un tiempo de 24 meses. Luego de agotado este plazo del contrato la rentabilidad de este servicio pasara a carga fija.

9. Elaboración de facturas:

La(s) factura(s) deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre del servicio, cantidad requerida, fecha y monto.

(Documento firmado electrónicamente)

Elaborado y Aprobado Por:

Robinson Pión

Gestor de Tecnología

Chailyn Quezada

Analista de Tecnología – ENJ

Albert Méndez

Analista de Tecnología – ENJ



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Chailyn Scarlet Quezada

Albert Méndez Núñez

Robinson S. Pión Vasquez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/OV8N-FABB-1PCH-JGSA>